

POLICÍA

NACIONAL DE COLOMBIA

TC. GIMI ERNESTO PALACIOS NARVÁEZ
Comandante Departamento de Policía Vaupés (E)



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE
CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE
POLICÍA VAUPÉS CON ENFOQUE EN
DERECHOS HUMANOS Y PAZ



DEPARTAMENTO DE
POLICÍA VAUPÉS



CONTENIDO

I. Introducción

II. Presentación rendición de cuentas vigencia 2020

III. Preguntas

IV. Conclusiones

I. Introducción

En concordancia con el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional debe socializar los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2020.

Es por ello, a través de la Guía de Rendición de Cuentas, la institución despliega los lineamientos para el desarrollo de este ejercicio participativo y de interacción con la ciudadanía, donde es necesario dar a conocer la gestión en el marco de la ejecución presupuestal, los procesos de contratación, situación de los medios logísticos entre otros, acciones contra la corrupción y los delitos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana.

La rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Los derechos humanos determinan sobre qué rendir cuentas, el contenido de la información y las explicaciones que deben brindar las entidades ante los interesados. De igual forma, definen la manera como debe llevarse a cabo el proceso de rendición de cuentas. La Ley 1757 de 2015 establece que las entidades deben rendir cuentas sobre la garantía de derechos.

Por lo expuesto y en procura de aplicar principios innovadores en el ejercicio de rendición de cuentas, se plantea la aplicación del concepto “audiencia pública de rendición de cuentas del Departamento de Policía Vaupés”, como un espacio abierto en donde se exponen los resultados de la gestión del 01/01/2020 al 31/12/2020 por temáticas.

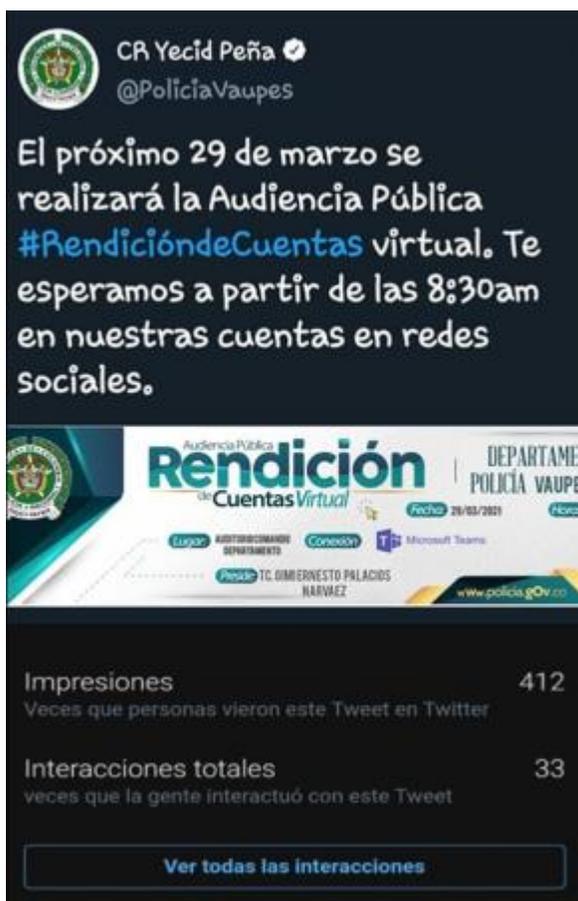
Los grupos sociales objetivo a los cuales se direccionó este evento, fueron:

GRUPOS SOCIALES OBJETIVO		
Comunidad	Población	Ciudadanía
	Organizada	Gremios, asociaciones y sector productivo
		Medios de comunicación
Estado	Ramas del poder público	Ejecutiva
		Judicial
	Organismos de Control	Contraloría y Procuraduría
Comunidad Policial	Usuarios	Personal Activo
		Personal en uso de buen retiro y pensionados

Para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020, en su etapa de planificación, se realizó la orden de servicio No. 017 COMAN-PLANE 38.9 de fecha 25/03/2021 “AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS “CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ”, documento que permitió fijar los parámetros institucionales para organizar y desarrollar el evento en concordancia con los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, imparcialidad y participación en el manejo de los recursos públicos.

Mediante la oficina de Comunicaciones Estratégicas, la emisora de la Policía Nacional y en coordinación con Secretaría Privada, Grupo de Prevención y Educación Ciudadana, Comandante de Estación Mitú, Jefatura Administrativa, Seccional de Inteligencia, Grupo de Telemática, Unidad prestadora de Salud Sanidad, Seccional de Protección y Servicios Especiales, se realizó la identificación de clientes internos y externos asistentes a la Rendición de Cuentas, vinculando a las autoridades Político-Administrativas, Veedurías Ciudadanas, Defensoría del Pueblo, Personería Municipal, Presidentes de Juntas de Acción Comunal, integrantes de la Red de Apoyo y Comunicaciones, integrantes de los gremios, líderes comunitarios y comunidad en general.

En lo que respecta a la socialización del evento se utilizaron los diferentes medios dispuestos por la institución por lo cual se dio respectiva difusión.



Difusión en plataformas digitales y redes sociales

También se emitió comunicado que fue difundido periódicamente en la Emisora de Mitú Radio Policía Nacional 91.3 FM, además de la invitación formal a los medios de comunicación externos.

Se realizaron invitaciones a las autoridades político administrativas y entes de control, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad, remitiendo por parte de la secretaria privada, las invitaciones vía correo electrónico a un total de 31 direcciones de correo.



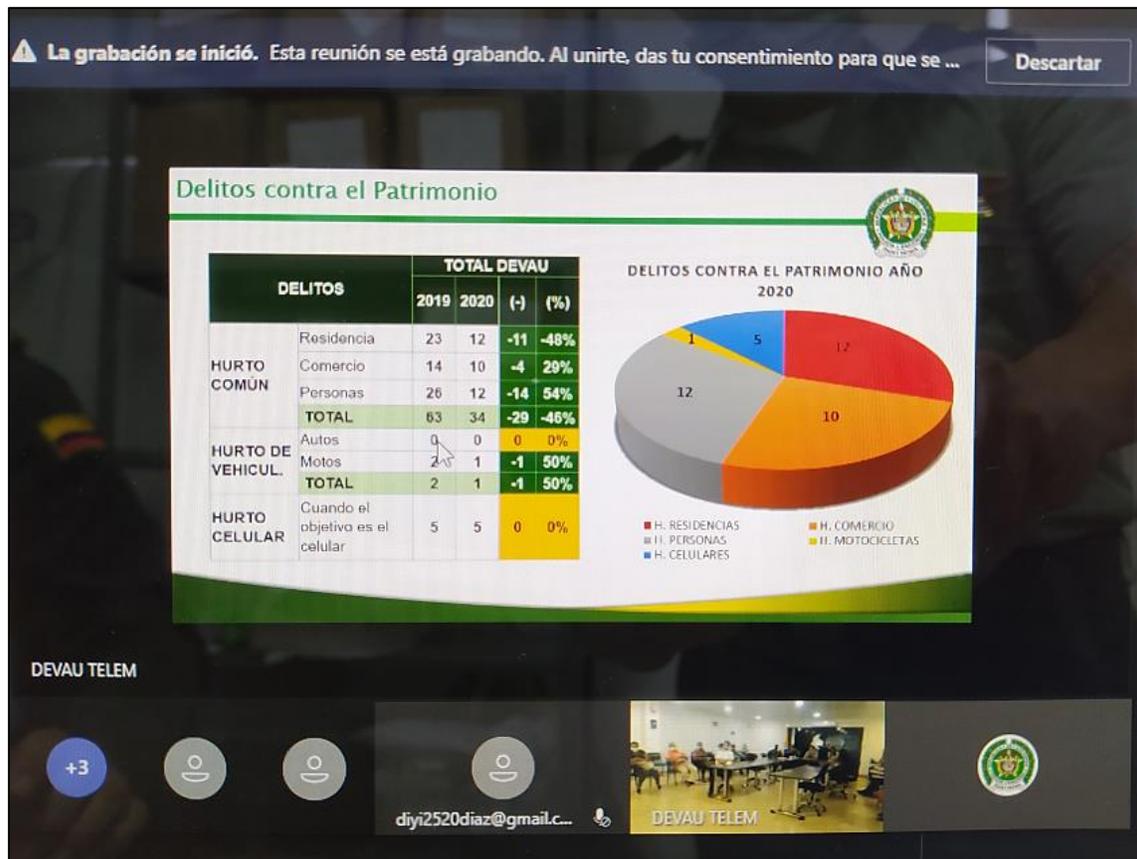
Envío invitación vía correo electrónico

Recursos Logísticos

Luego de determinar el lugar para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se asignaron responsabilidades en relación a la coordinación de medios logísticos y tecnológicos necesarios para el desarrollo del evento (Adecuación del auditorio, puntos de desinfección, mesas, sillas, atril, himnos, video ben computador, sonido), así mismo y en cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, se coordinó con el grupo de Telemática, la creación link de conexión vía Microsoft teams, para la conexión virtual de los asistentes e invitados.

Desarrollo del Evento

Se registró la asistencia de los invitados al evento, haciendo entrega de los formatos correspondientes a la formulación de propuestas o preguntas, así como evaluación del evento, manteniendo enlace vía web para los asistentes virtualmente por medio de la herramienta Microsoft teams.



Conexión Vía Microsoft Teams

Asistentes

Unidad	Fecha realización audiencia	Total de asistentes	Total asistentes Poblaciones vulnerables	Total asistentes Autoridades político administrativas	Total asistentes Entes de control	Total de compromisos	Cantidad de compromisos resueltos	Cantidad de compromisos no resueltos O PENDIENTES según lineamientos PQRS
DEVAU	25/03/2021	22	3	3	11	6	6	0

Nro	ENTIDAD	GRADO O CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	Nro DE CEDULA	TELÉFONO
1	GOBERNACIÓN				
2	ALCALDÍA - Representante	sergente gestion	Sandra Yuleth Polbon	1125073550	3202399587
3	EJERCITO - Representante	Teniente coronel	Rubenena Gustavo	90390146	3146807888
4	Batallón Apostólico	Sacerdote	Luisiano rosario	70927664	3127003647
5	Lider mesa dept + municipal victima		Victor Manuel Gomet	182013883	3208722397
6	Inspección de Policía	Inspección	Sandra Tamara	69800992	3103166962
7	Personería	Personería	Grisel Palmera	1082867123	3150932450
8	Secretaría Gobierno - Delegada		Karen Gufer	1016006326	3213199183
9	Ejército 7 Batallón BZAVA 30	Teniente coronel	Juan Fonseca	80377663	316872581
10	Ejército 7	Sargento mayor	Edilber Bedoya Quiroz	71791322	3128510849
11	Emisora Juvitani - siero		Gentil rucca Galton	7491648	3112899651
12	Defensor del Pueblo				
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Lista de asistentes

II. Presentación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020

Posterior del acto protocolario El señor Teniente Coronel Gimi Ernesto Palacios Narváz Comandante Departamento de Policía Vaupés encargado, una vez finalizada la Rendición de Cuentas de la Policía Nacional procedió a realizar la presentación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la unidad vigencia 2020.



El señor comandante de la unidad inició su intervención extendiendo su saludo a todos los participantes de este evento (personal uniformado en los diferentes grados de la Policía Nacional y Ejército Nacional, representantes del Estado como entes de control, Presidentes de Junta de Acción Comunal, líderes comunitarios, comunidad indígena, sindicalistas, defensores de Derechos Humanos y población civil). En su intervención el señor Teniente Coronel, indicó la importancia del ejercicio en cumplimiento de la legislación Colombiana en materia de transparencia, generar estos espacios permite a la Policía Nacional mostrar la gestión del año inmediatamente anterior lo que es gratificante para corregir y mejorar el funcionamiento institucional, para mejorar las condiciones de convivencia y la percepción de seguridad.



Se plantea la aplicación del concepto de “rendición de cuentas” como un espacio abierto donde se expuso los resultados de la gestión por temáticas, las responsabilidades frente a la participación del Comando de Departamento de Policía Vaupés en el desarrollo de la Rendición de Cuentas en concordancia con los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, imparcialidad y participación en el manejo de los recursos públicos.

Para la presentación de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Vaupés vigencia 2020, se estipuló el desarrollo de la Agenda la cual tuvo inicio con el Balance de la Gestión Preventiva, tocando la diferente temática y finalizando con la oficina de Comunicaciones estratégicas.

El señor Subteniente Jonathan Arley Jaimes Saavedra maestro de ceremonias, hace la presentación y concede el uso de la palabra a la señora Patrullera Alba Mercedes Díaz Benítez integrante del grupo de Prevención y Educación Ciudadana, quien inició su exposición indicando que el Departamento de Policía Vaupés dispone de todas las capacidades para prestar los servicios en prevención de delitos en el territorio, en los ámbitos rural y urbano, se destaca la existencia de espacios para la interacción con los ciudadanos a través de los programas de participación ciudadana.



Presentación del grupo de Prevención Ciudadana



Para el año 2020 la unidad contó con 1 grupo de cívica infantil con 15 integrantes y 01 grupo de cívica juvenil con 15 integrantes, se desarrolló 01 espacios pedagógicos se logró desarrollar los procesos con 15 participantes, se realizaron 193 jornadas educativas en las cuales se impactaron a 2.895 beneficiarios, se desarrolló en las instituciones educativas del departamento el programa escolarizado en prevención del consumo de sustancias

psicoactivas en donde se beneficiaron 1.100 niños niñas y adolescentes, por otra parte se desplegaron los programas de corresponsabilidad en donde la comunidad es parte activa en la conservación de la seguridad ciudadana, igual forma se fortalecieron 2 frentes de seguridad los cuales contaron con 12 acciones de fortalecimiento. Se ejecutaron cuatro encuentros comunitarios en los cuales participaron un total de 160 ciudadanos, dando cumplimiento a cada uno de los compromisos adquiridos, es importante mencionar que se fortaleció el programa red de participación cívica logrando consolidar 06 redes de apoyo y comunicaciones, teniendo un contacto directo con 128 ciudadanos de los diferentes gremios (comerciantes, hoteleros, prestadores de servicios turísticos).

Continúa el desarrollo de la agenda, tomando la palabra el señor Mayor Antonio José Londoño Londoño Comandante Operativo del Departamento de Policía Vaupés, informando que la unidad dispone de todas las capacidades para prestar los servicios en el territorio tanto en los ámbitos rural y urbano, resaltando ante ello, la asistencia del personal presente en el presente evento.

Se resaltan las 92 capturas por diferentes delitos, siendo el más recurrente el ilícito aprovechamiento de los recursos naturales, ítem por el cual se realizaron 19 capturas.

Actividad Operativa



- 19 Por ilícito aprovechamiento de los recursos naturales
- 15 Violencia intrafamiliar
- 13 Lesiones personales
- 13 Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes
- 12 Delitos Sexuales
- 09 Diferentes delitos (receptación- hurto a personas - violación a medida sanitaria y fuga de presos)
- 07 Violencia contra servidor público
- 02 Homicidio
- 02 Fabricación, tráfico o porte de armas de fuego

Capturas 2020

92

2020

Marihuana	9.539 gr.
Bazuco	16 gr.
Base de coca	266 gr.
Cocaína	229 gr.

12

Consejos de seguridad departamental - 2020

33

Consejos de seguridad municipal - 2020

Incautación

10.050 gr.

estupefacientes en 2020





Presentación del Comando Operativo de Seguridad Ciudadana

En materia de control al tráfico de estupefacientes se logró la incautación de 10.050 gramos de sustancias psicoactivas que pretendían ser comercializadas en la comunidad, dando un duro golpe a las finanzas de los delincuentes, estos resultados se lograron producto de la investigación e información obtenida por parte de la comunidad, para la contención de este delito.



Por otra parte, el departamento de Policía Vaupés cuenta con grupos de intervención para garantizar los derechos de los ciudadanos, al privilegiar el interés general sobre el particular, generando cercanía y oportunidad en la atención de los motivos de policía, contando así con equipos y sistemas de vigilancia que permiten un servicio más efectivo y cercano al ciudadano como lo es el CCTV, donde se realiza un monitoreo permanente en la jurisdicción Mitú.

Incautación Mercancía



TOTAL MERCANCÍA INCAUTADA	
CASOS	204
VALOR MILLONES	315

TOP PRODUCTOS INCAUTADOS	CANTIDAD Unds.
Cigarrillos	73.618
Viveres	825
Prendas de vestir	378
Zapatilla/par	335
Celulares	227
Perfumes	191
Licor	43
Arma traumática	4

Presentación del Comando Operativo de Seguridad Ciudadana

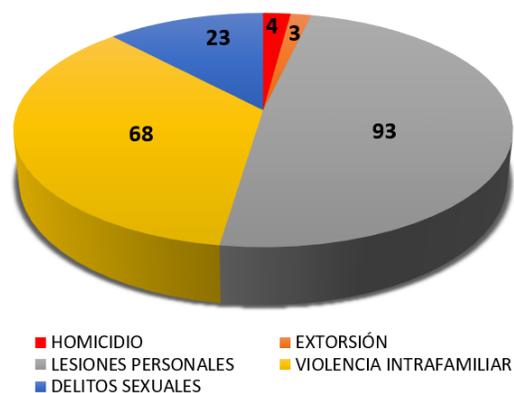
En materia de control de mercancía que ingresan al Departamento, ya sea por vía aérea y los puestos fluviales, se realizaron importantes incautaciones de elementos de consumo humano los cuales se encontraban incumpliendo las normas sanitarias, la ley 30 y la ley 1801 de 2016, productos expirados, licores que no contaban con la estampilla y los terminales telefónicos no cumplían con la normatividad vigente para su comercialización. En términos económicos, estas incautaciones ascendieron a \$ 315'000.000 de pesos.

Delitos contra la vida e integridad



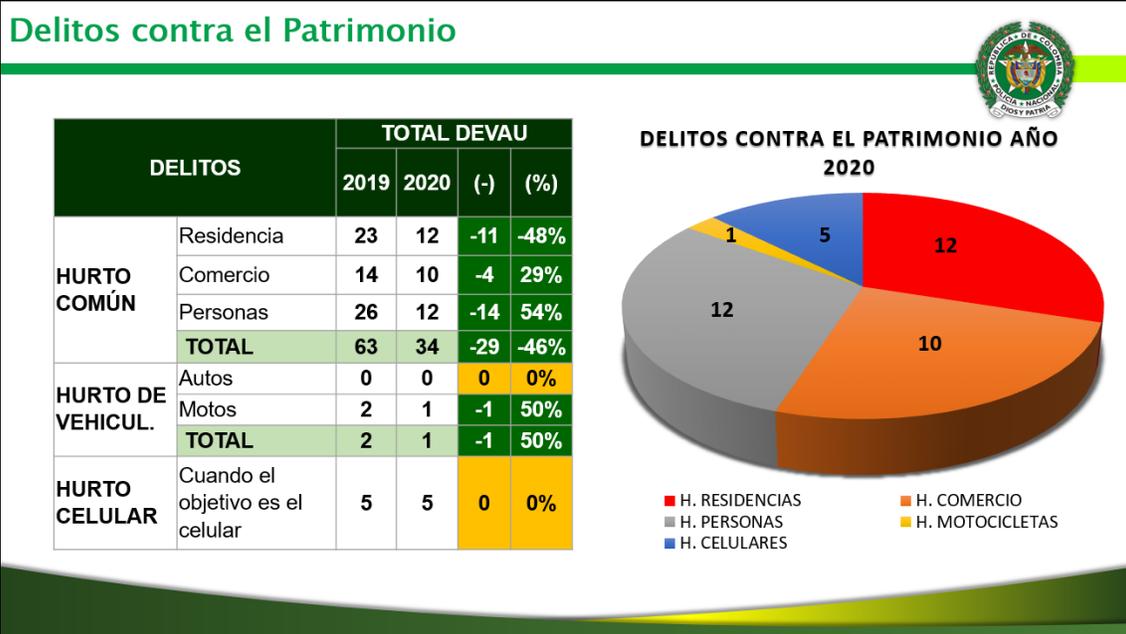
DELITOS	TOTAL DEVAU			
	2019	2020	(-)	(%)
HOMICIDIOS	3	4	1	33%
SECUESTRO SIMPLE	1	0	-1	100%
SECUESTRO EXTORSIVO	0	0	0	0%
EXTORSION	1	3	2	200%
TERRORISMO	0	0	0	0%
LESIONES PERSONALES	109	93	-16	15%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	91	68	-23	25%
DELITOS SEXUALES	42	23	-19	-45%

DELITOS CONTRA LA VIDA AÑO 2020



Presentación del Comando Operativo de Seguridad Ciudadana

En cuanto a los delitos que afectan la vida y la integridad, se describen la comisión de 3 homicidios ocasionados en la zona rural, evidenciando ante ello el delito de mayor afectación el de lesiones personales y violencia intrafamiliar con 93 y 68 afectaciones respectivamente, notando una disminución con respecto al periodo inmediatamente anterior.



Presentación del Comando Operativo de Seguridad Ciudadana

De los delitos que afectan el patrimonio, el más recurrente fue el hurto a personas igualado con el hurto a residencias en su mayoría de los casos por el factor oportunidad, motivo por el cual se implementan diferentes campañas de prevención para crear la cultura del auto cuidado en los ciudadanos.



Presentación del Comando Operativo de Seguridad Ciudadana

Frente a la lucha contra el microtráfico, la institución busca erradicar las redes de tráfico y comercialización de estupefacientes en el departamento, con el apoyo de la Fiscalía General de la Nación, obteniendo como resultado de la aplicación Decreto 1844 del 01/10/2018, se desarrollaron relevantes procedimientos por estupefacientes, tanto incautación como capturas, siendo una de las más destacadas, el hallazgo por parte del personal guía canino antinarcótico, la cantidad de 80 dosis de marihuana la cual se encontraba en la parte interna de una lechona.

Resultados Operacionales



El día 10/10/2020, la Seccional de Investigación Criminal Vaupés, realiza la incautación de 56 teléfonos celulares, que estaban listos para ser comercializados. Se incautan porque no acreditan la documentación reglamentaria.



El día 19/09/2020, es capturado en flagrancia un ciudadano, por el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes, el cual pretendía ingresar 80 dosis de marihuana, en una lechona

Incautación de estupefacientes modalidad encomienda



El día 24/07/2020, en el municipio de Mitú, son capturados en flagrancia dos ciudadanos, por el delito de ilícito Aprovechamiento de los Recursos Naturales.

Captura por delitos Ambientales



El día 08/08/2020, en el municipio de Mitú, es capturado en flagrancia un ciudadano, por el delito de ilícito Aprovechamiento de los Recursos Naturales.



El día 25/06/2020, en el municipio de Carurú, es capturado por orden judicial, alias Roque, por el delito Acceso Carnal Violento con menor de 14

Capturas por Delitos Sexuales



El día 10/03/2020, en el municipio de Mitú, es capturado por orden judicial, alias El Profe, por el delito Acceso Carnal Violento con menor de 14.

Presentación del Comando Operativo de Seguridad Ciudadana

Proceso investigativo domiciliario



Se ejecutó la operación JAGUAR, logrando 06 capturas por orden judicial por el delito de Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes.

En el desarrollo del proceso investigativo en coordinación con la Fiscalía 30 Seccional de Mitú- Vaupés, se adelantaron la siguientes actuaciones:

- Entrevistas, declaraciones juradas, inspecciones judiciales, interrogatorios a indiciado, interceptación de comunicaciones, entre otras.

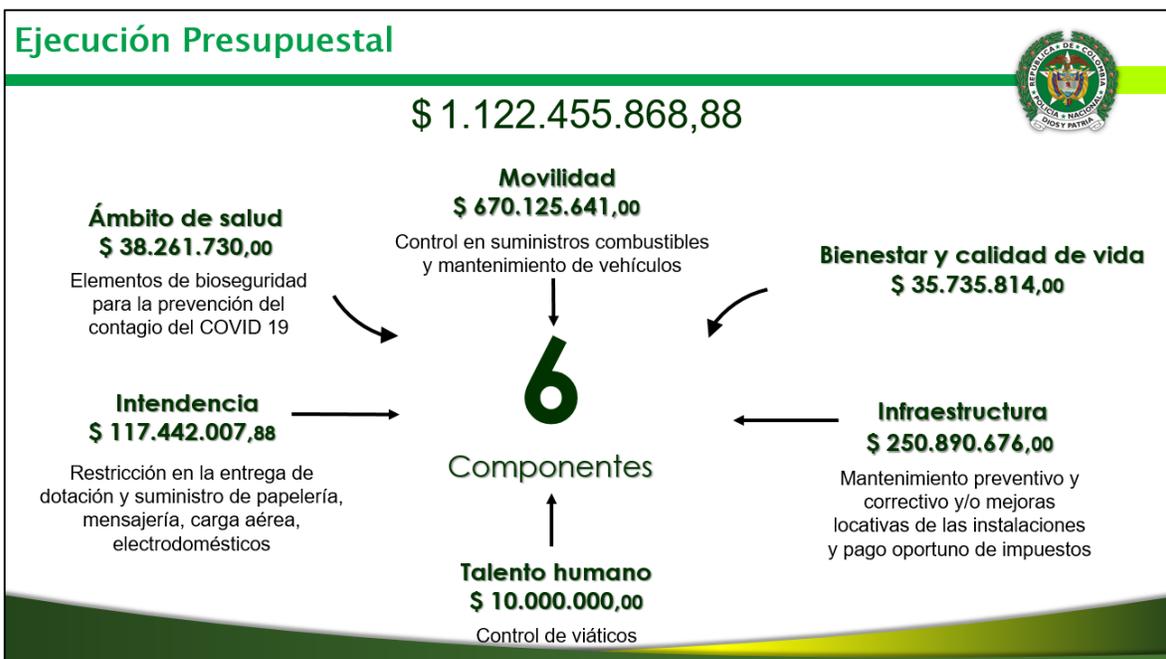
Es de anotar que esta sustancia estupefaciente, provenía de las ciudades de Villavicencio y San José del Guaviare, siendo ingresada a este municipio, vía aérea y fluvial, mediante caletas o encomiendas (Compresores, productos de la canasta familiar, muebles de madera, equipos de sonido) para posteriormente ser comercializados en dosis mínimas mediante la modalidad a domicilio.

Las capturas fueron legalizadas por el Juez de control de garantías y los indiciados aceptaron cargos, y como resultado se le impuso a 05 de ellos medida de aseguramiento en centro carcelario y 01 una prisión domiciliaria.

Presentación del Comando Operativo de Seguridad Ciudadana

La gestión preventiva policial ha permitido el desarrollo de acciones orientadas a vincular a los diferentes territorios de la unidad y el relacionamiento con las comunidades, la participación cívica representa el compromiso de los ciudadanos para ayudar a mantener las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana en sus comunidades.

Posteriormente, el maestro de ceremonias dando continuación a la agenda, cede la palabra al señor Capitán José Renato Timana Benavides responsable Jefatura Administrativa del Departamento de Policía Vaupés, indicó el desarrollo de la ejecución presupuestal durante el año 2020, tanto los proyectos de inversión como los gastos de funcionamiento, los cuales se ejecutaron a través de 12 contratos, realizados bajo la modalidad de contratación que permite la ley, desde licitaciones públicas, selecciones abreviadas, contratación directa, mínima cuantía, por un valor de \$1.122'455.868,88 de pesos.



Presentación Balance Gestión Administrativa



Con relación a los estados contables, si bien la unidad no es ordenadora del gasto dependiendo directamente de la Metropolitana de Villavicencio dando cumplimiento a la Ley 1314 de 2009 y a la Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, implementando a partir del 01 de enero de 2018, el nuevo marco técnico de convergencia para Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), fundamentando en los estándares internacionales que buscan garantizar la transparencia de las finanzas públicas.

Resultados Contratación



12
Contratos
Suscritos y Ejecutados

100%

\$ 1.122.455.868,88
millones

Aspectos a resaltar

Cumplimiento al cronograma de obra
Cumplimiento plazo de ejecución
Cumplimiento especificaciones técnicas de los elementos

Presentación Balance Gestión Administrativa

Administración de recursos



Presentación Gestión Territorial



Finalmente, tomó la palabra y pasó al atril, el señor Intendente Elkin Mendez Sanchez como responsable de Gestión territorial, exponiendo las gestiones ante las entidades territoriales para la apropiación de recursos del fondo de seguridad territorial (FONSET) por un monto de \$137.401.104 millones de pesos con el fin de aunar esfuerzos para garantizar la convivencia y seguridad ciudadana, siendo destinados primordialmente para la adquisición de productos de bioseguridad, con el fin de prevenir afectaciones a causa de la pandemia COVID-19.



Presentación Derechos Humanos

Toma la palabra el señor Patrullero Jhon Fredy Tabares Giraldo jefe del Área de Derechos Humanos, dependencia encargada de liderar la promoción, respeto, garantía y protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en la Institución, de acuerdo a las políticas del Gobierno Nacional en el marco de los tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado Colombiano, haciendo referencia acerca de las acciones llevadas a cabo con los integrantes y representantes de los líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, las reuniones, capacitaciones e interacción permanente con el personal de la Policía Nacional.



Gestión disciplinaria



Presentación Control Disciplinario Interno

Hace la intervención la señora Subteniente María José Navarro Suarez Jefe Oficina Control Disciplinario Interno, siendo esta dependencia encargada de conocer y fallar en primera instancia los procesos disciplinarios que se adelanten contra el personal uniformado de la Policía Nacional, describiendo los procesos y fallos presentados, relacionando las conductas las recurrentes por parte del personal policial, describiendo los tres componentes de la Política Integral de Transparencia Policial (preventivo, investigativo y sancionatorio) con los que cuenta la Policía Nacional de Colombia y que le permitieron realizar durante la

vigencia 2020, un total de 72 investigaciones disciplinarias, destacando ante ello, la no materialización de hechos relacionados con la corrupción.



Conscientes y bajo el propósito institucional de sancionar los comportamientos apartados a las normas y reglamentos, los policías que tuvieron responsabilidad disciplinaria, distribuidos en los siguientes fallos: 2 destituciones, 5 suspensiones y 1 multa.

Seccional de Protección y Servicios Especiales



Seccional de Protección y Servicios Especiales





Procediendo con el desarrollo de la agenda, toma la palabra el señor Intendente Luis Carlos Novoa Novoa como representante del grupo de Protección y Servicios Especiales de la unidad policial, dando un balance de las acciones adelantadas por los diferentes grupos que integran esta especialidad, tal es el caso del grupo de infancia y adolescencia, grupo del protección al turismo, grupo de policía ambiental, seccional de protección y la unidad básica de investigación criminal,

recalcando los resultados operativos y labores preventivas, así como el trabajo asociado con las demás especialidades como el modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes.

Procede el maestro de ceremonias a dar presentación a la unidad prestadora de salud Sanidad DEVAU, cediendo la palabra al señor Teniente Cristian David Robles Guerrero jefe de la unidad de salud policial, dando a conocer el balance de las acciones lideradas y enfocadas primordialmente a la prevención y control de la pandemia COVID-19, teniendo como enfoque las normas establecidas, allegando al personal policial uniformado y no uniformado, con el fin de dar pleno cumplimiento a las normas de bioseguridad.

Se describen los puntos de control aplicados con el personal policial con resultado positivo para COVID-19, estableciendo estrictas medidas de aislamiento, permanentes revistas y seguimiento al desarrollo del posible contagio, implementando para ello estrategias como tele-consultas y toma de muestras en los casos requeridos.



Prevención Pandemia COVID-19



La Unidad Prestadora de Salud Vaupés, dio inicio a las campañas de prevención y sensibilización contra el contagio de COVID-19, participando el personal uniformado y no uniformado adscrito al Departamento de Policía Vaupés.

Entrega del EPP al personal uniformado y asistencial de la UPRES-VAUPES, para evitar contagio del COVID-19, garantizar la buena prestación de los servicios en salud al personal titular y beneficiario del Subsistema de Salud Policía Nacional.



Presentación Unidad Prestadora de Salud

Prevención Pandemia COVID-19



La Unidad prestadora realizó la socialización de circulares, resoluciones, directivas e instrucciones emanada por la Dirección de Sanidad, Región No. 7, Comando Departamento de Policía Vaupés y Ministerio de salud



Uso de los EPP
Desinfección
Lavado de manos
Toma de temperatura



Presentación Unidad Prestadora de Salud

Pruebas COVID-19



Se realizaron las gestiones con el fin de adquirir los elementos necesarios para la identificación de las pruebas de COVID-19, haciendo uso de cadenas logísticas propias para la identificación del COVID-19, con el apoyo del Laboratorio de Salud Pública.



PRUEBAS COVID-19								
PRUEBA RÁPIDA				PCR				TOTAL PRUEBAS REALIZADAS
ACTIVOS	PENSIONADOS	BENEFICIARIOS	TOTAL	ACTIVOS	PENSIONADOS	BENEFICIARIOS	TOTAL	
123	0	1	124	132	0	2	134	258

Presentación Unidad Prestadora de Salud

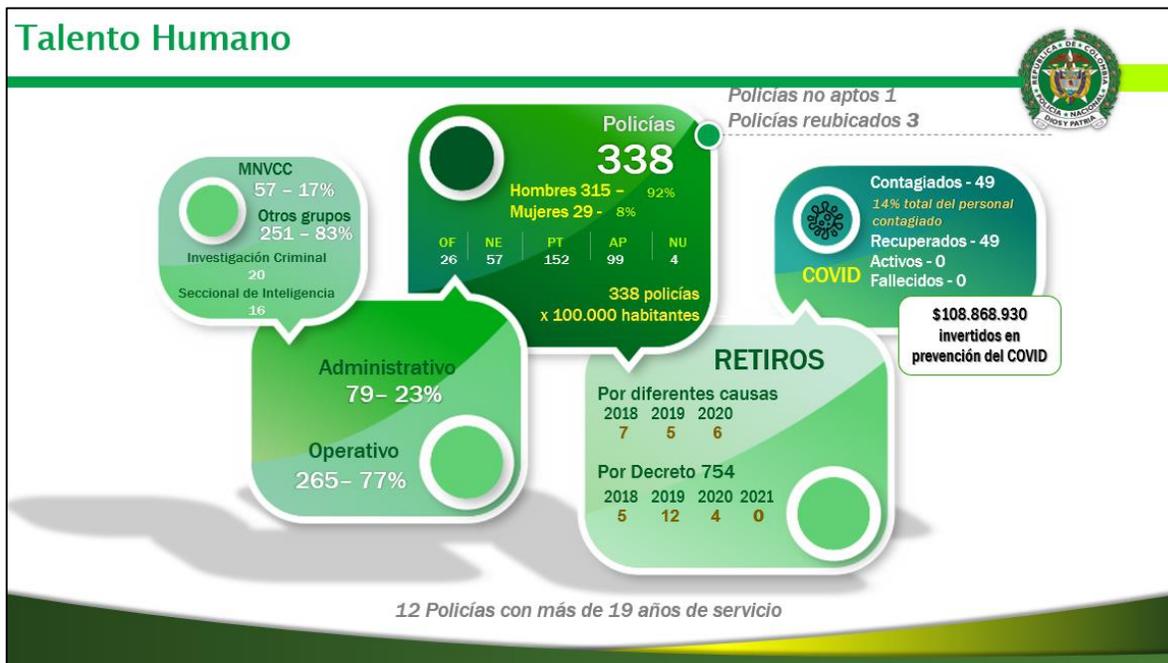
Tele consultas



Los pacientes con sintomatología respiratoria aguda, contacto estrecho de pacientes positivos se aislaron para control por vía telefónica.

En la gráfica se evidencia que el número de llamadas excede la cantidad de pacientes puesto que el seguimiento se realizaba de manera diaria por 10-14 días según los lineamientos del Ministerio de Salud y la Protección Social.

Presentación Unidad Prestadora de Salud



Presentación Grupo de Talento Humano

Continúa el señor Capitán Jhon Edison Perez Henao, jefe del grupo de Talento Humano, presentando un balance puntual del pie de fuerza con el cual cuenta la unidad policial, mencionando las observaciones presentadas con los funcionarios que ocasionan déficit de personal en atención al retiro voluntario por tiempo cumplido de servicio, personal con excusa médica, aquellos afectados por el virus COVID-19, pero ante ello, las gestiones realizadas para ocupar los cargos sin generar traumatismos en la función policial, así como llevar seguimiento al bienestar del personal.



Finalizando la presentación, se da la palabra al señor Patrullero Jeisson Fabian Guerrero Caicedo integrante del grupo de comunicaciones estratégicas, relacionando de antemano la interacción con la comunidad en general, mediante el uso de las canales de comunicación como redes sociales y la misma emisora de la Policía Nacional, sin dejar de lado el



cubrimiento de los eventos relevantes tanto para la comunidad como para la Policía Nacional, tal es el caso de las campañas tanto preventivas como educativas, así como procedimientos policiales en contra de la delincuencia, microtráfico y demás factores que afectan la convivencia y seguridad ciudadana.

Se resalta el uso de las redes sociales twitter, facebook, instagram así como la emisora radial 91.3 F.M. de la Policía Nacional en la jurisdicción Mitú, medios por el cual se mantiene la cercanía con la ciudadanía, fortaleciendo lazos de comunicación, así

mismo llevando seguimiento a los seguidores, interacciones y comentarios por parte de los diferentes usuarios virtuales, percibiendo la aceptación de la Policía Nacional.

Presentación Grupo de Comunicaciones Estratégicas

Oficina Comunicaciones Estratégicas



Presentación Grupo de Comunicaciones Estratégicas

Oficina Comunicaciones Estratégicas



Presentación Grupo de Comunicaciones Estratégicas

Culminando su interlocución toma la palabra el señor Comandante de Departamento de Policía Vaupés, quien indicó a los participantes del evento que los ciudadanos cuentan con los siguientes canales de atención al ciudadano:

Portal institucional - www.policia.gov.co

Email - lineadirecta@policia.gov.co

Líneas Gratuitas a Nivel Nacional

01 8000 910 600 - 01 8000 910 112

Líneas fijas 5159111 - 5159112

Línea de Transparencia Institucional 166

Líneas centros de conciliación 5159000 – ext. 23001

Líneas de atención:

123 Atención y Emergencia

165 antisequestro y antiextorsión

166 Transparencia Institucional

155 Atención a mujeres

767 Seguridad Vial

167 Antinarcoáticos

Grupo CAD Departamento de Policía Vaupés 310 288 2983

Cuadrantes Estación de Policía Mitú 320 447 0243 / 317 257 9427 / 318 578 4531

Líneas de atención las cuales están a disposición las 24 horas del día, instando a utilizarlos como mecanismos de denuncia.

III. Preguntas

Seguidamente se proporcionó un espacio destinado para responder las preguntas de los asistentes y ciudadanía en general, donde los ciudadanos que se encontraban en el auditorio formularon sus inquietudes.

1. ¿Qué actividades realiza la Policía en contra del microtráfico, teniendo en cuenta los jóvenes que son más afectados, ya que se encuentran consumiendo estupefacientes en varios sectores?

El maestro de ceremonias hace el traslado de la pregunta, al señor Mayor Antonio José Londoño Londoño, Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana DEVAU.

El señor Mayor Antonio José Londoño, indicó que la Policía Nacional por medio del modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes y sus especialidades, realiza permanentemente el acompañamiento y la coordinación con la autoridad municipal, para implementar primeramente programas y actividades de sensibilización dirigida a la comunidad en general, así mismo, operaciones que permitan generar resultados en materia de prevención, hallazgos, incautaciones y capturas, así como respectivos controles en las vías de acceso ya sea en el aeropuerto o en las embarcaciones, instalando puestos de control cubriendo toda la jurisdicción, además de los patrullajes a pie en los sectores más críticos.

Una vez contestadas las preguntas se cierra este espacio y se les recuerda a los asistentes que cuentan con el aplicativo Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias SPQR2S para dar respuesta al total de preguntas registradas en los formatos.

Finalmente, para generar una medición alrededor de la calidad y la claridad en la organización del evento, la información fue suministrada mediante los medios de divulgación durante el desarrollo de la audiencia pública; así mismo se adelantó una encuesta en el lugar del evento diligenciada por los asistentes, buscando evaluar el evento.

EVALUACIÓN EVENTO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS 2020

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la Policía Nacional que asistieron al evento Rendición de Cuentas 2020, el día 29 de Marzo de 2021.

FORMATO DE LA ENCUESTA: Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 3 de fecha 28/12/2018

UNIVERSO: Personas particulares y externas a la institución que fueron invitadas al evento, convocadas bajos los parámetros constituidos en Para la Audiencia Pública de Rendición

de Cuentas vigencia 2020, orden de servicio No. 017 COMAN-PLANE 38.9 de fecha 25/03/2021 RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VAUPÉS “CON ENFOQUE EN DERECHOS HUMANOS Y PAZ”.

MARCO MUESTRAL: La encuesta fue realizada de forma presencial en una sola recolección a personas mayores de 18 años, con diligenciamiento del formato en físico de la encuesta 1DE-FR-0054, durante el evento de Rendición de Cuentas 2020 que se llevó a cabo en el Auditorio del comando de Policía Vaupés. Lugar que contaba con una capacidad total de aforo de 30 personas cumpliendo con los protocolos de aislamiento.

FECHA Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN: Marzo 29 de 2021.

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA: Se distribuyeron 12 encuestas impresas de forma aleatoria al personal particular asistente al evento de Rendición de Cuentas.

SISTEMA DE MUESTREO: Aleatorio en una sola etapa.

MARGEN DE ERROR: Los márgenes de error fueron del 7,05 % dentro de unos límites de confianza del 95%.

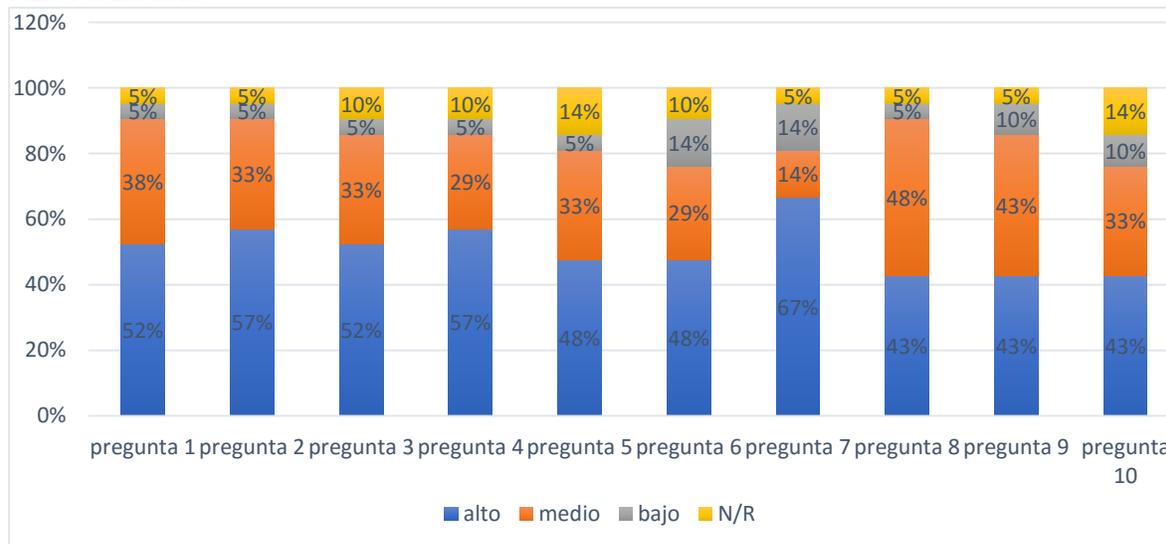
PORCENTAJE DE RESPUESTA: El porcentaje de respuesta es del 33,95%.

PREGUNTAS QUE SE FORMULARON: Referirse a Formato 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 3 de fecha 28/12/2018.

Preguntas:

01. La calidad de la información que entrega o pública.
02. La gestión de la entidad.
03. Su participación en la gestión de la entidad.
04. Transparencia en la gestión.
05. El impacto de los incentivos adoptados para promover la petición de cuentas.
06. La estrategia de Rendición de Cuentas implementada.
07. Los eventos donde se rinde cuentas (logística).
08. Su satisfacción por intervenir en la Rendición de Cuentas.
09. Su satisfacción por intervenir en la toma de decisiones.
10. Su satisfacción porque su opinión es tomada en cuenta.

RESPUESTAS



ANÁLISIS: A partir de lo contestado por el personal particular invitado al evento de Rendición de Cuentas, se concluye que:

El 74,12% lo percibió con alto agrado, el 18,98% medianamente, el 3,95% con bajo agrado y el 2,95% no sabe o no responde.

Del personal que respondió la encuesta, las observaciones más representativas fueron:

El 54,75% de las personas felicitaron a la institución por el evento, agradecieron la invitación y dijeron sentir confianza en la institución.

El 5,61% solicitó incluir mayor participación de la comunidad, al igual que abrir un espacio para realizar preguntas por cada exposición.

Las demás observaciones son aisladas y representa un total de 7,14%.

IV. Conclusiones

Acorde con la Política Integral de Transparencia Policial y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 1474 de 2011 - estatuto anticorrupción, la Policía Nacional convocó a los ciudadanos para realizar la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020, con el fin de fortalecer y contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia e imparcialidad en el manejo de los recursos públicos, y fomentar la interlocución directa de nuestros funcionarios públicos con la ciudadanía. A través del ejercicio realizado el día de hoy, queremos significar que la rendición de cuentas y el acceso a la información, son dos componentes esenciales que se deben desarrollar en una administración proactiva y transparente.

La Audiencia Pública contó con la asistencia de 25 personas, entre representantes de diferentes entidades, líderes comunitarios, veedurías, asociaciones gremiales, organizaciones sociales, periodistas, funcionarios públicos y fuerza pública.

Finalmente, para generar una medición alrededor de la calidad y la claridad en la organización del evento, la información suministrada, la efectividad de los medios de divulgación y el propósito del desarrollo de la audiencia pública, se adelantó una encuesta que fue diligenciada por los asistentes, buscando evaluar el evento y cuyo resultado quedará consignado en el respectivo informe de evaluación que integra las memorias de la audiencia pública de rendición de cuentas del señor comandante del departamento de Policía Vaupés. Las memorias de la Rendición de Cuentas serán publicadas en el portal web www.policia.gov.co.

